

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02334-2026-U

**ORPESA/ORPESA DEL MAR**

INFORMACIÓN PÚBLICA

A efectos de lo dispuesto en el art. 169.1 del RDL2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto el expediente de la "Aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla de personal del ejercicio 2026", aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2026.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el art. 170.1 del RDL2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 del mismo artículo, podrán presentar reclamaciones contra dicho acuerdo, con sujeción a los siguientes requisitos:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el B.O.P.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno

Finalizado dicho plazo sin la presentación de reclamaciones, el citado acuerdo se entenderán definitivamente aprobado. En caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Se pone en conocimiento general que el presente anuncio se hallará expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar

En Oropesa del Mar, a 27 de mayo de 2026. El Alcalde. Fdo. Rafael Albert Roca